

Fecha: Fri, 2 Nov 2018 19:19:58 -0300 [02/11/18 19:19:58 ART]

De:

"Javier Farina" <dr.javierfarina@gmail.com>

Para:

consultapublica337@senasa.gob.ar

Asunto: Consulta Pública 337 (Colistin en animales) - SATI

[¿Mostrar este HTML en una ventana separada?](#)

Buenos Aires, 02/11/2018

En referencia a "Consulta pública 337" :

El uso y principalmente el abuso de antimicrobianos en animales es una fuente de emergencia de microorganismo resistentes a antibióticos que pueden luego diseminarse a los seres humanos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que la industria agropecuaria, piscicultora y alimentaria no utilicen antibióticos tanto para prevención de enfermedades como para estímulo del crecimiento.

Es mayor el consumo de antibióticos de importancia médica en los animales que en los humanos y el colistin constituye uno de estos.

La Sociedad Argentina de Terapia Intensiva adhiere y apoya la formulación de la resolución donde se prohíbe en todo el territorio nacional la elaboración, distribución, importación, uso y tenencia de productos veterinarios que contengan en su formulación el principio activo colistina y sus sales.

El objetivo general de la resolución y que apoya nuestra Sociedad es el de preservar los antibióticos esenciales para la atención médica y evitar el abuso masivo de los mismos en los animales.

El uso adecuado de antimicrobianos debe ser una búsqueda y objetivo de todos para asegurar un futuro con opciones terapéuticas eficaces ante las diversas infecciones en los seres humanos.

Dr José Luis Golubicki
Dr Javier Farina

Presidente de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva
Director del Comité de Infectología Crítica - (SATI)